

Tres espejos de agua de San Rafael tienen estricta prohibición de bañarse

28/12/2020

El calor y las fiestas de fin de año facilitan que los ríos estén concurridos para que las familias pasen momentos al aire libre. Ante esto, la dirección provincial de Defensa Civil brindó una serie de advertencias y consejos a la comunidad para extremar los cuidados y prevenir cualquier tipo de accidente.

Uno de los puntos más importantes tiene que ver con la prohibición estricta de bañarse en los espejos de agua y cauces que no se encuentren habilitados para tal fin. En este sentido, de los 5 puntos de la provincia en los que Defensa Civil hace fuerte hincapié en la prohibición se encuentran en San Rafael.

En este marco, desde la entidad, señalaron a Agua del Toro, El Tigre y Valle Grande como los lugares donde está prohibido bañarse, a los que se suman el dique Potrerillos y también el Cipoletti.

“Es importante saber que los terrenos acuáticos son cenagosos, rocosos y de grandes profundidades al nadar o bañarse y ponen en riesgo la vida”, explicaron.

Con respecto a El Nihuil y Los Reyunos hay que destacar que en ambos lagos hay algunas zonas de clubes donde hay zonas especiales o piletas flotantes sobre los lagos donde se permite ingresar.

Entre otras recomendaciones plantean que “si se utiliza una moto náutica, se debe llevar traje térmico y chaleco salvavidas, desde las 7 hasta las 21”.

En lo que respecta a la pesca, quienes la practiquen “deberán buscar zonas seguras y alejarse de los suelos que no estén consolidados. Los pescadores necesitan carnet habilitante que

se puede solicitar en las oficinas de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y locales adheridos”.